

**BANCO GUBERNAMENTAL DE FOMENTO PARA PUERTO RICO**  
**Oficina de Recursos Humanos y Relaciones Laborales**

**CONVOCATORIA**  
**GESTOR DE RECURSOS HUMANOS (0226)**  
**Oficina de Recursos Humanos y Relaciones Laborales**

Escala 8 (\$40,019.00 anuales)

**Naturaleza del Puesto**

Trabajo profesional de responsabilidad y complejidad en el campo de recursos humanos que consiste en desarrollar e implantar el Programa del Mapa de Talento bajo el Modelo de Gestión de Competencias para identificar empleados con alto potencial y clasificar el talento de éstos a base a las competencias que pretende destacar la organización de forma tal que puedan medir las destrezas y competencias organizacionales para que aumenten la eficiencia individual y grupal. Participa en reuniones con empleados y personal de supervisión y realiza entrevistas estructuradas o focalizadas para analizar e identificar destrezas y competencias que poseen o necesitan los empleados, así como sus intereses profesionales en lo relacionado al desarrollo interno en el Banco, sus subsidiarias y afiliadas. Notifica a la División de Desarrollo Organizacional y Medición necesidades de adiestramiento y desarrollo para los empleados, con la finalidad de que adquieran los conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para ocupar puestos previstos en su plan de sucesión y Mantiene un historial sobre las cualificaciones de los empleados del Banco, sus subsidiarias y afiliadas para establecer estrategias para el desarrollo profesional de estos que apoye el Mapa de Talento interno. Participa en reuniones de las unidades asignadas para analizar y comprender situaciones relacionadas a las transacciones de personal y a las necesidades de las áreas para canalizarlas a las diferentes divisiones de la Oficina de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, según corresponda para que las mismas sean procesadas. Participar en el diseño de entrevistas de salida del personal para detectar aspectos que puedan mejorarse. Participa en el desarrollo e implantación de programa del mapa de talento para identificar empleados con alto potencial y clasificar el talento de éstos. Coordina con los Directores o personal de supervisión de las áreas del Banco, subsidiarias y afiliadas la revisión de los planes de trabajo, metas y objetivos establecidos para verificar que se está cumpliendo con los mismos y proveer el apoyo y orientación necesaria. Colabora con el Especialista de Reclutamiento y Selección en la administración de centros de evaluación y entrevistas estructuradas o focalizadas durante el proceso de reclutamiento y selección. Participa en el desarrollo de procedimientos adecuados y uniformes, según instrucciones impartidas. Tiene acceso a información sensitiva y confidencial sobre transacciones de recursos humanos y relaciones laborales.

**REQUISITOS**

- Maestría preferiblemente en Recursos Humanos, Psicología Industrial Organizacional o Administración de Personal de una universidad o colegio acreditado.
- Un año de experiencia profesional en labores inherentes a la administración de recursos humanos que incluya labores de reclutamiento y selección de empleados.
- Dominio de los idiomas español e inglés.

**O en su lugar,**

- Bachillerato preferiblemente en Recursos Humanos, Psicología Industrial Organizacional, Administración de Empresas o Administración de Personal de una universidad o colegio acreditado.
- Tres años de experiencia profesional en labores inherentes a la administración de recursos humanos, dos de ellos en labores de reclutamiento y selección de empleados.
- Dominio de los idiomas español e inglés.

**NATURALEZA DEL EXAMEN**

El examen consistirá de una evaluación de la preparación académica y experiencia de trabajo requeridas.

**REGISTRO DE ELEGIBLES**

El registro de elegibles que se establezca se cancelará una vez se cubra el puesto.

**PERIODO PROBATORIO:**

Seis meses.

**NOTAS IMPORTANTES**

La persona interesada que cumpla con los requisitos debe someter su solicitud en el Departamento de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico.

1. Sólo cualifican los(as) ciudadanos(as) de los Estados Unidos de América y los(as) extranjeros(as) legalmente autorizados a trabajar.
2. **Todo(a) solicitante deberá incluir con su solicitud copia de su transcripción de créditos con la especialidad y el grado conferido y certificación oficial de la entidad pública o privada en la que ha adquirido la experiencia requerida, indicando la naturaleza de sus funciones y las fechas de comienzo y terminación del trabajo.**
3. **No se aceptan documentos luego de la fecha de cierre de la convocatoria.**
4. **No se evaluarán candidatos(as) cuya solicitud no cumpla con lo requerido en el inciso dos.**

***Nota***

***Será responsabilidad de cada empleado del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, Subsidiarias y Afiliadas asegurarse que en su Expediente de Personal estén todos los documentos que exige la convocatoria solicitada, incluyendo certificaciones de empleo de la(s) empresa(s) donde haya prestado servicios.***

**ÚLTIMA FECHA PARA SOLICITAR:**

**9 DE FEBRERO DE 2012**

27 de enero de 2012

Guillermo Camba Casas  
Director de Recursos Humanos y  
Relaciones Laborales

**PUESTO 0226**